

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15363-09	28 ABR 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	137	05/02/2009

	SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Cambio de Destino y Ampliación		Kardex = 23.526
	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Wenceslao Vargas	3764	9185-4
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	10	6	Villa Ensueño
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	3036	2576	2007
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Emilia Jofre Vargas	3.760.561-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	130,60 m².
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TER	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	58,36 m².	88,53 m².
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANE	PERMISO URBANIZACION N°
12	D.F.L.-2/59	SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2
						SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	58,36 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 53.784.- \$ 3.138.834.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	58,36 m².				\$ 3.138.834.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 58,36 m², en vivienda tipo A que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/2005 y último Certificado de Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/2006, por una superficie de 30,17 m², destinados a vivienda.

- La ampliación se compone de (58,36 m²):

Primer Piso (11,35 m²): Patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (47,01 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 88,53 m² autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (41,52 m²): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, patio cubierto y escalera.

Segundo Piso (47,01 m²): Dos dormitorios.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2900489 del 26/03/09, por la suma de \$ 42.759.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luí Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	130,60 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	58,36 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	88,53 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.138.834.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 47.083.-
30	ANTEPROYECTO N° 2768	\$ 4.324.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 42.759.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.

Kardex = 23.526

